



La Legislatura de la Provincia de Córdoba

D e c l a r a

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración de las fiestas patronales de la localidad de *Villa Concepción del Tío*, Departamento San Justo, a celebrarse el día 8 de diciembre de 2020 en devoción a la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María.

Córdoba, 2 de diciembre de 2020.-

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

D-24358/20

Expte. 31923/L/20

MANUEL FERNANDO CALVO
VICEGOBERNADOR
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA